

Casco Bay Lines reduce temporalmente el servicio en respuesta al COVID-19

El jueves, 19 de marzo de 2020, por la tarde, el Gerente General y el Presidente de la Junta Directiva del Distrito de Transporte Público de Casco Bay Island anunciaron una reducción temporal en el servicio que entrará en vigencia el **sábado, 21 de marzo de 2020**.

Dicha decisión se tomó después de que la Junta Directiva del CBITD votara para delegar la autoridad temporal al Gerente General y al Presidente de la Junta Directiva a fin de administrar las operaciones durante la pandemia de COVID-19. El horario modificado [puede consultarse aquí](#) y se ha publicado en nuestro sitio web y en las embarcaciones; también está disponible en la terminal. El horario toma en cuenta los datos recientes sobre pasajeros y facilita la continuidad del servicio para pasajeros y vehículos durante las horas pico de la mañana y la tarde, así como durante las horas del mediodía.

Dicha decisión, aunque no se tomó a la ligera, fue impulsada por el deseo del CBITD de continuar protegiendo la salud y la seguridad de nuestros empleados, pasajeros, isleños y comunidades mientras planificamos la continuidad de las operaciones.

El hecho de reducir el nivel de servicio permitirá que el CBITD minimice la exposición al COVID-19 para la mayor cantidad posible de miembros de nuestra tripulación y del personal costero. Eso es esencial ya que buscamos cumplir nuestra parte para aplanar la curva de propagación en la comunidad.

Todo nuestro equipo sigue profundamente dedicado a las comunidades isleñas a las que servimos. Estas dependen de nosotros para acceder al continente; de modo que continuaremos trabajando diligentemente para mantener nuestra misión de prestar dicho servicio. Según este horario modificado, el servicio diario de Peaks y Down Bay/Inner Bay puede ser prestado por una tripulación de barco, respectivamente. Una tripulación trabajará durante un período de dos semanas en un esfuerzo por preservar la disponibilidad de miembros no activos de la tripulación para mantener el servicio en caso de que otros miembros tengan resultado positivo en la prueba del COVID-19. Por lo tanto, disminuirá la probabilidad de una suspensión de todos los servicios.

Además de la reducción de la tripulación marina, la dotación de personal costero cambiará a partir del 21 de marzo. Habrá un solo agente de fletes de servicio en cualquier momento dado. En consecuencia, puede haber demoras en cualquier carga que requiera un manejo adicional (es decir, montacargas, descarga con asistencia). Además, las entregas comerciales grandes (paletas, elevadores de madera, etc.) solo se enviarán en el viaje de Downbay de las 12:00 p.m. desde Portland. Los productos perecederos y los artículos personales pequeños se seguirán embarcando tan pronto como sea posible.

La reducción del horario representa el último cambio operativo realizado en respuesta al brote del COVID-19. Se han cancelado todas las reuniones de comités y públicas hasta el final del mes de marzo; se ha limitado la cantidad total de pasajeros a bordo de cada barco y se incluirá solo el servicio regular. Se ha suspendido la venta de boletos para todos los cruceros especiales. Además de los mayores esfuerzos de saneamiento, se alienta a todos los pasajeros regulares del servicio a practicar el distanciamiento social y se les pide —hasta nuevo aviso— que rasguen sus propios boletos y los depositen en un receptáculo de recolección antes de abordar el barco. Se anima a los pasajeros a que utilicen nuestros transbordadores solo para los viajes esenciales.

A medida que evoluciona rápidamente la pandemia del COVID-19, los clientes deben prepararse para futuros cambios adicionales u otras reducciones temporales en el servicio. La suspensión total del servicio ocurriría solo en caso de que no haya suficiente personal disponible para cumplir el reglamento obligatorio de la Guardia Costera.

Los avisos relacionados con el virus se seguirán publicando [aquí en nuestro sitio web](#), en la terminal, en las embarcaciones, y se enviarán a [los lectores de nuestro boletín electrónico](#).

La información sobre los esfuerzos actuales del CBITD relativos al COVID-19 [puede consultarse aquí](#).